Declaraciones y tratamiento de datos

Postulación de trabajo en Salud y Vida S.A. · versión 2026-11.2 · vigente desde el 9 de noviembre de 2026

---

1. Declaración jurada simple

Declaro que los antecedentes que entrego en este formulario son verídicos, completos y actuales, y que no he omitido ninguno de los que se me solicitan. Sé que Salud y Vida S.A. puede verificar su veracidad. Entiendo que entregar a sabiendas información falsa, u ocultar un antecedente que se me solicita, dejará sin efecto mi postulación y, si llego a ser contratado/a, puede dar lugar al término de mi contrato de trabajo conforme al Código del Trabajo. La rectificación posterior del antecedente no excluirá, por sí sola, dichas consecuencias.

Al marcar la casilla correspondiente en el formulario, usted declara haber leído y aceptado esta declaración.

2. Errores, correcciones y declaraciones falsas

Un error no es lo mismo que una declaración falsa. Si se equivocó en un dato, o un dato suyo cambió (por ejemplo, su teléfono o su dirección), puede corregirlo escribiendo a **reclutamiento@savisa.cl**. Corregir un error involuntario no se considera una declaración falsa.

Distinto es entregar a sabiendas información falsa u ocultar un antecedente que se le preguntó; por ejemplo, declarar que no tiene familiares trabajando en Salud y Vida S.A. cuando sí los tiene. En ese caso:

- **Antes de la contratación**, su postulación queda sin efecto.
- **Si ya trabaja en Salud y Vida S.A.**, la empresa puede poner término a su contrato de trabajo por la causal del Código del Trabajo que corresponda, sin perjuicio de las demás acciones que procedan.
- **Corregir el dato después no borra lo ocurrido.** Conservaremos constancia de la declaración original, de la corrección y de sus fechas respectivas mientras dure el proceso de selección o, si llega a trabajar con nosotros, la relación laboral.

3. Autorización para tratar sus datos personales

Autorizo a Salud y Vida S.A. para tratar mis datos personales que entrego en este proceso con la finalidad exclusiva de evaluar esta postulación, si soy seleccionado/a preparar y celebrar mi contrato de trabajo, y conservar constancia de mis declaraciones y autorizaciones, en los términos de la sección 8. Declaro haber sido informado/a del contenido de las secciones 4 a 11 de este documento. Entiendo que la entrega de mis datos no constituye compromiso de contratación ni garantiza avanzar en el proceso.

Esta autorización es voluntaria. Puedo revocar esta autorización en cualquier momento, escribiendo a **reclutamiento@savisa.cl**. La revocación no afecta la licitud del tratamiento realizado mientras estuvo vigente. Como mis datos son necesarios para evaluar mi postulación, la revocación impedirá continuar con ella.

4. Qué datos le pedimos y para qué

La postulación tiene dos etapas y en cada una se pide solo lo necesario para esa etapa. Los datos marcados como obligatorios en el formulario son necesarios para evaluar su postulación; si no los entrega, no podremos evaluarla.

- **Primera etapa.** Identificación, contacto, fecha de nacimiento, ser mayor de 18 años, nivel educacional, experiencia en el rubro y región donde quiere trabajar. Sirven para saber si cumple los requisitos del cargo. También le preguntamos si tiene familiares en Salud y Vida S.A., en colegios o jardines de las comunas a las que postula, en JUNAEB, JUNJI o Integra, o en proveedores de la empresa. Si los tiene, le pedimos el parentesco, nombre, lugar de trabajo y cargo de cada uno, solo para prevenir conflictos de interés.
- **Segunda etapa**, solo si continúa en el proceso. Previsión de salud y AFP, datos bancarios para el pago de la remuneración, contacto de emergencia y los certificados de respaldo. Sirven para preparar su contratación. Si informa un contacto de emergencia, declara contar con la autorización de esa persona para entregar sus datos.

Entregar sus datos no constituye compromiso de contratación ni garantiza avanzar en el proceso.

5. Salud y discapacidad

En la segunda etapa le preguntamos, de forma voluntaria, si tiene alguna discapacidad. Esta información se utiliza solo para dar cumplimiento a la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral.

Si declara una discapacidad, le preguntamos si tiene la credencial o el certificado del Registro Nacional de la Discapacidad. Si la tiene, la adjunta; si no la tiene, puede seguir postulando igual. No le pedimos diagnósticos.

Son datos sensibles: solo se tratan si usted lo autoriza expresamente en la casilla separada del formulario, y solo para los fines indicados. Sin esa autorización no podemos guardarlos ni considerarlos. Si no autoriza, puede seguir postulando igual. Puede revocar esa autorización en cualquier momento, sin que afecte el tratamiento realizado mientras estuvo vigente.

6. Quién puede ver sus datos

Solo las áreas que se indican en la sección 7. Para que este sitio funcione utilizamos proveedores de tecnología, algunos de ellos extranjeros, que prestan servicios de correo electrónico, autenticación, seguridad de la página e inteligencia artificial (sección 10). Con ocasión de estos servicios, sus datos pueden ser tratados en servidores ubicados fuera de Chile. Estos proveedores tratan sus datos solo para prestarnos dichos servicios y conforme a nuestras instrucciones. Sus datos no se venden, no se ceden a terceros con fines comerciales ni se usan para publicidad.

7. Quiénes tratan sus datos

Durante el proceso de reclutamiento y selección, sus datos serán tratados por el área de Recursos Humanos de Salud y Vida S.A. a cargo de dicho proceso, por las jefaturas zonales y la gerencia de Operaciones, que participan en la selección de quienes se contratan para cada establecimiento, y por el área de Tecnologías de la Información del grupo empresarial al que pertenece la compañía, que administra la plataforma y sus respaldos.

Si se celebra un contrato de trabajo, Recursos Humanos continuará tratándolos para confeccionar y mantener la documentación e información laboral que exige la normativa vigente. En casos calificados, también podrán ser tratados por las áreas Legal o de Operaciones, con la finalidad de garantizar el correcto ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes legales, así como el adecuado desarrollo de la relación laboral.

8. Cuánto tiempo los conservamos

Solo mientras sean necesarios para el proceso de selección. Después se eliminan, junto con los documentos que haya adjuntado.

Hay dos excepciones:

- Si llega a trabajar en Salud y Vida S.A., sus antecedentes y esta declaración pasan a su carpeta laboral y se conservan mientras dure la relación laboral y el tiempo que exija la ley.
- La constancia de las autorizaciones y declaraciones que usted aceptó (qué texto y en qué fecha) se conserva, aunque se eliminen sus demás datos, porque debemos estar en condiciones de acreditarlas.

9. Sus derechos

La ley le reconoce derecho a:

- **Acceder** a los datos que tenemos suyos y saber de dónde salieron.
- **Rectificarlos** si están equivocados o incompletos (vea la sección 2).
- **Suprimirlos** cuando ya no sean necesarios o retire su autorización, salvo lo que debamos conservar según la sección 8.
- **Oponerse** a que se traten en determinados casos.
- **Solicitar su portabilidad**, es decir, recibirlos en un formato que pueda reutilizar.
- **Pedir el bloqueo temporal** del tratamiento mientras se resuelve un reclamo suyo.
- **No ser objeto de decisiones** basadas únicamente en un tratamiento automatizado que le afecten significativamente, en los términos de la sección 10.

Para ejercerlos escriba a **reclutamiento@savisa.cl** indicando su RUT y qué solicita. Algunos de estos derechos rigen desde el 1 de diciembre de 2026, fecha en que entra en vigor la Ley 21.719. Desde esa fecha, si no recibe respuesta dentro del plazo legal o no está conforme con ella, puede reclamar ante la Agencia de Protección de Datos Personales.

10. Validación de antecedentes

La plataforma cuenta con validadores de información para los antecedentes y documentos que usted entrega. De esta forma revisa en forma automatizada los antecedentes y documentos que usted entrega, para verificar que sean legibles, estén completos, correspondan a lo que se pide y vengan en el formato que indica el formulario. Un documento que no cumpla con estos requisitos puede retrasar su postulación o impedir que se evalúe. La decisión de contratar la toma siempre una persona.

Para esta revisión usamos herramientas de inteligencia artificial que se ejecutan en servidores de la empresa. Su finalidad es leer los documentos y verificar que sean legibles, estén completos, correspondan a lo que se pide y sean de su titular. También pueden apoyar la evaluación de su postulación a partir de su currículum, experiencia y formación, sin considerar su edad, sexo, nacionalidad, estado civil, salud, discapacidad ni afiliación sindical.

Estas herramientas también pueden ser provistas por OpenAI, proveedor extranjero de inteligencia artificial. En ese caso, sus documentos y los datos de su postulación se tratan en servidores ubicados fuera de Chile, solo para los fines indicados y conforme a nuestras instrucciones. Antes de enviar el texto ocultamos su nombre, RUT y datos de contacto; las imágenes de los documentos se envían tal como usted las subió.

La información sobre discapacidad y los certificados de antecedentes y de inhabilidades para trabajar con menores de edad no se analizan con inteligencia artificial. Si la revisión del certificado de inhabilidades indica una inhabilidad, una persona de Recursos Humanos la confirma antes de tomar cualquier decisión sobre su postulación.

En la primera etapa, el sistema revisa en forma automática si usted cumple los requisitos del cargo con los datos que declaró: la edad, el nivel de estudios y, si es extranjero, la residencia definitiva en Chile, además de su declaración de estar habilitado para trabajar con menores de edad. Si no los cumple, su postulación no avanza a la segunda etapa. Recursos Humanos revisa estas postulaciones y puede hacerlas avanzar. Usted puede pedir que una persona revise la decisión, dar su punto de vista o reclamar de ella escribiendo a

reclutamiento@savisa.cl.

11. Vigencia de este documento

Esta versión (2026-11.2) rige desde el 9 de noviembre de 2026 y se aplica a las postulaciones enviadas desde esa fecha.

Hasta el 30 de noviembre de 2026, el tratamiento de sus datos se rige por la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada. Desde el 1 de diciembre de 2026, se rige por esa misma ley con las modificaciones de la Ley 21.719, que entra en vigor ese día. Lo que este documento dice para esa fecha empieza a regir entonces, sin necesidad de una nueva versión.
